ACTA DE PRORROGA No. 08 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 100-103-13-04-00013 DE 2022 ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META Y JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CONTRATO Nº	100-103-13-04-00013-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
CONTRATISTA	**JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** C.C 9.658.796 Dir. Calle 49 No. 30 -16 Ofi.203
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META 2022".
VALOR:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($54.590.036)
PLAZO:	VEINTICINCO (25) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
FECHA DE CONTRATO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA INICIO DE CONTRATO:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRORROGA No. 1	30 DE DICIEMBRE DE 2022
TERMINO PRORROGA No. 1	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DE 2023
FECHA DE PRORROGA No. 2	30 DE ENERO DE 2023
TERMINO PRORROGA No. 2	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE MARZO DE 2023
FECHA PRORROGA No. 3	13 DE MARZO DE 2023
TERMINO PRORROGA No. 3	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 DE ABRIL DE 2023
TERMINO DE SUSPENSIÓN No. 1	DIEZ (10) DIAS
FECHA PREVISTA DE REINICIO	21 DE ABRIL DE 2023
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION No. 01	21 DE ABRIL DE 2023
TIEMPO DE AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN	ONCE (11) DIAS
FECHA DE REINICIO	02 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE MAYO DE 2023
MODIFICATORIA DE CANTIDADES DE OBRA No. 1 - ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No.	05 DE MAYO DE 2023

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

4	
VALOR ADICIONAL	VEINTE SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIOCHOS PESOS M/CTE. ($27.295.018,oo)
VALOR TOTAL	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS. ($81.885.054,oo)
TIEMPO DE LA PRESENTE PRORROGA	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA N 5	20 JUNIO DE 2023
TIEMPO PRORROGA N 5	20 DIAS
FECHA TERMINACION	10 JULIO DE 2023
PRORROGA N 6	7 JULIO 2023
TIEMPO PRORROGA	30 DIAS
FECHA TERMINACION	10 AGOSTO DE 2023
PRORROGA N 7	10 AGOSTO DE 2023
TIEMPO PRORROGA	21 DIAS
FECHA TERMINACION	31 AGOSTO DE 2023
SUSPENSION N 2	30 AGOSTO DE 2023
TIEMPO SUSPENSION	15 DIAS
FECHA PROBABLE DE REINICIO	14 SEPTIEMBRE DE 2023
AMPLIACION DE SUSPENSION	13 SEPTIEMBRE DE 2023
TIEMPO AMPLIACION DE SUSPENSION	10 DIAS
FECHA PROBABLE DE REINICIO	25 SEPTIEMBRE DE 2023
REINICIO	25 SEPTIEMBRE DE 2023
PRORROGA N 8	25 SEPTIEMBRE DE 2023
TIEMPO PRORROGA	10 DIAS
FECHA TERMINACION	**5 OCTUBRE DE 2023**

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.876.446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, y acta de posesión No. 071 del 19 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por otra **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con C.C. N. 9.658.796 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente Acta

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

de prórroga No. 8 al presente Contrato que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) Que las partes celebraron el contrato el día seis (06) de diciembre de 2022.

b) Que el contrato fue iniciado el veintidós (22) de diciembre de 2022.

c) Que la fecha de terminación inicial del contrato es el día treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

d) Que el día treinta (30) diciembre de dos mil veintidós se celebró el acta de prorroga No. 1 del contrato adicionando el tiempo de ejecución en 30 días más, teniendo como fecha de terminación el día 30 de enero de 2023.

e) Que el día treinta (30) Enero de 2023 se celebró el acta de prorroga No. 2 del contrato adicionando el tiempo de ejecución en 45 días más, teniendo como fecha de terminación el día 16 de marzo de 2023.

f) Que el día trece (13) de Marzo de 2023, se celebró el acta de prorroga No. 3 del contrato adicionando el tiempo de ejecución en 30 días más, teniendo como fecha de terminación el día 15 de abril de 2023.

g) Que el día once (11) de abril de 2023, se celebró el acta de suspensión No. 1, con posible fecha de reinicio de fecha 21 de abril de 2023.

h) Que el día veintiuno (21) de abril de 2023, se celebró el acta de ampliación de la suspensión No. 1, por un término de once (11) días, con fecha de reinicio el día dos (02) de mayo de 2023 y con fecha de terminación de fecha seis (06) de mayo de 2023.

i) Que el día cinco (5) de mayo de 2023, se celebró el acta de modificación de cantidades, prorroga N 4 y adición N 1 del contrato. Quedando el contrato por la suma de OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS. ($81.885.054,) y prorroga de 45 días, quedando como fecha de terminación el día 20 JUNIO DE 2023.

j) Que el día veinte (20) junio de dos mil veintitrés, se celebró el acta de prorroga N 5, ampliando el plazo de ejecución en 20 días más y con fecha de terminación 10 JULIO DE 2023.

k) Que el día siete (07) julio de dos mil veintitrés, se celebró el acta de prorroga N 6, ampliando el plazo de ejecución 30 días mas y con fecha de terminación 10 AGOSTO DE 2023.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

l) Que el día diez (10) agosto de dos mil veintitrés, se celebró el acta de prorroga N 7, ampliando el plazo de ejecución en 21 días más y con fecha de terminación el día 31 AGOSTO DE 2023.

m) Que el día treinta (30) agosto de dos mil veintitrés, se celebró el acta de suspensión N 2 del contrato por el termino de quince (15) días más, con fecha probable de reinicio 14 septiembre de 2023.

n) Que el día trece (13) septiembre de 2023, se suscribió el acta de ampliación de suspensión por el termino de 10 días más, con fecha probable de reinicio el día 25 septiembre de 2023.

ñ) Que el día veinticinco (25) septiembre de 2023 se suscribió el acta de reinicio del contrato.

o) Que el día dieciocho (18) septiembre de 2023 mediante oficio de la misma fecha, el R.L de la interventoría Jorge Augusto Rodríguez Reina oficia y solicita a la supervisora del contrato la prórroga del contrato bajo los siguientes argumentos:

"De acuerdo al comité 20 realizada el 07 de septiembre de 2023 y los compromisos adquiridos por modificación de menores y mayores cantidades por nuevos ítems, solicitamos de manera respetuosa la prorroga N 8 para el contrato de interventoría, ya que para garantizar la permanencia de la interventoría a término de 10 días más contados a partir del 25 de septiembre, retomando actividades el día 26 de septiembre de 2023 y finaliza el día 05 octubre de 2023, lo anterior mencionado, está motivado en el principio que cumple la interventoría y que se requiere, con el fin de adelantar las actividades de seguimiento y control de las obras en curso a lo largo de todo su periodo de ejecución y se logre dar entrega a buen término de los compromisos adquiridos contractualmente por las partes"

p) Que el día 22 de septiembre de 2023, las partes (interventoría y supervisión) firman acta de solicitud de prórroga confirmando lo anteriormente mencionado.

q) Que el día veintidós (22) de septiembre de 2023, la secretaria de infraestructura municipal allego a la oficina de contratación para el respectivo tramite y publicación en SECOP los documentos necesarios que justifican la prorroga No. 8 la cual consta de los siguientes documentos: solicitud y aprobación por parte del interventor, solicitud del contratista, oficio de radicación de la solicitud por la secretaria, informe de contratista, informe de interventoría, acta de comité, plan de contingencia.

r) Que la presente modificación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA – PRORROGAR El término del contrato en referencia por un término de DIEZ (10)

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

días contados a partir del 26 SEPTIEMBRE DE 2023, teniendo como nueva fecha de terminación el día **05 DE OCTUBRE DE 2023**.

CLAUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento, adicionándola proporcionalmente de acuerdo al tiempo pactado en la presente acta, respecto de los riesgos amparados inicialmente.

CLAUSULA TERCERA – PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACION- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para su legalización se requiere la aprobación de la modificación de las garantías de cumplimiento.

CLAUSULA CUARTA – Las demás clausulas continuarán incólumes

En constancia de lo anterior, se suscribe por las partes en Puerto López Meta, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
EL CONTRATANTE

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
EL CONTRATISTA

Proyecto: Leidy Lorena Esquivel Murcia
Profesional universitario

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co